# H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Area:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm:

DGDTUS/DSA/POA/2022/304

Núm Exp.:

DOAYCC/NA/POA/2022/296

Fecha de emisión: 21/10/2022

## GRUPO OPERATIVO MART, S.A. DE C.V.

## PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, el 22 de abril de 2022, mediante el cual anexa los documentos y f trámite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL para la actividad comercia conveniencia con venta de cervezas, vinos y licores en envase cerrado Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 35, 83, 201, 20 nciso b) del Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Municipalita de Cambio Climático del Municipalita del Cambio Climático Climático del Cambio Climático el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del estado de Quintana Roxy una ve nalizada la solicitud y los documentos adjuntados, esta Autoridad Municipal procede a otorgar O DE OPERACIÓN AMBIENTAL CONDICIONADO:

GIRO COMERCIAL	W A COMERCIAL
TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZAS, VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO	SO MART
PROPIETARIO: GRUPO OPERATIVO MART, S.A. DE C.V.	
VIGENCIA: DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2023.	CIPIO DE TULUM, QROO.

## CONDI ONANTES

- 1. El establecimiento debe apegars lado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, "Que establece Imnes náximos permisibles de emisión N de ruido de las fuentes fijas y su método de m con base a su actividad comercial deberá mantener el/ nivel de ruido en 55 decibele rane de 6:00 a 22:00 horas y de 50 decibeles en horario de en un 22:00 a 6:00 horas.
- 2. Deberá evitar descargar depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, sustancias líquidas o domésticos en la vía pública y en los sitios no autorizados para ese
- El establecimiento deperá n ntener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos dentro del n y ten impia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rodamiento
- Los F s Urbanos generados por su actividad comercial deberá colocarlos en los tapas y entregarlos al camión recolector de basura en los horarios y días na o colonia donde se ubica su negocio.
- /itar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástico de un solo uso eo de productos ya sea de manera gratuita o en venta, como alternativa podrá utilizar bosas de papel, cartón o tela.



Municipio de Tulum

## H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Amblental.

Permiso Núm:

DGDTUS/DSA/POA/2022/304

Núm Exp.:

DOAYCC/NA/POA/2022/296

Fecha de emisión: 21/10/2022

- 7. Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección General de De rrollo 7 e Sustentable, el informe de seguimiento de condicionante te permiso de res operación ambiental, donde anexe los documentos com nanifiestos) de la comprobatorios de la separación y entrega de los residuos reciclables, los do ón en las pláticas y/o disposición de las aguas residuales, las constances cursos que imparte la Dirección, entre otros. Dicho informa resentarse cada 4 meses, as prestadoras de servicios que los documentos comprobatorios deberán ser expedidos or empre cuenten con autorización vigente del Municipio de Tulum.
- 8. Deberá atender y brindar todas las facilidades o per onal de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental, en las visitas de inspección periódica que se llevarán a cabo para verificar el cumplimiento y seguimiento del presente permiso sus condicionantes, el personal estará debidamente acreditado con su credencial on fotograva expedida por la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable
- 9. La renovación del Permiso de Operas de Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia del presente receivos sanciones y multas.

El incumplimiento de alguna de las culdición estes antes mencionadas será motivo de sanción y en caso de recurrencia se procederá a explemer ar las medidas de seguridad como la suspensión o clausura de conformidad con las especialistas jurídicas aplicables.

El presente documento no le centa de la nicias, autorizaciones o permisos que deberá obtener de otras dependencias federales y/o es municipales. Deberá estar en un lugar visible en el local comercial.

PROFESSION AUTORIZO

ARQ. LIBERNAD VAZQUEZ

DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD

AMBIENTAL

AMBIENTAL

AMBIENTAL

AUTORIZO

ELABORÓ. - MAC
\*NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISIÓN DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN DEL MISMO.